



SEMUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES



COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS DE SEMUJERES

Comité de Ética y Prevención de Conflicto de
Interés de la Secretaría de las Mujeres

**Informe anual de actividades
correspondientes al
Ejercicio fiscal 2022**

Mercedes López López

Adriana D. Iga S.



CONTENIDO

PRESENTACIÓN 3

EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO..... 4

CAPACITADOS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS U OTROS TEMAS RELACIONADOS 5

LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN QUE SE HUBIERE REALIZADO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA..... 6

EL SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LOS INCUMPLIMIENTOS AL CÓDIGO DE CONDUCTA, PARA LO CUAL DEBERÁ CONSIDERAR EL NÚMERO DE ASUNTOS, FECHAS DE RECEPCIÓN Y LOS MOTIVOS; EL PRINCIPIO O VALOR TRANSGREDIDO DE ESTE CÓDIGO DE ÉTICA; FECHA Y SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN, Y NÚMERO DE CASOS EN QUE SE DIO VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL..... 7

SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS O ÁREAS, EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL PRESENTE CÓDIGO DE ÉTICA Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA. 7

Yvones López López

Adriana D. López S.

Fernández



PRESENTACIÓN

Con fundamento en la fracción XVI del Artículo 29 del Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa, es función del Comité presentar en el mes de enero a la persona titular de la dependencia o entidad o al órgano de gobierno de las entidades según corresponda y a la Unidad, así como en su caso al COCODI durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, un informe anual de actividades.

El mencionado informe deberá contener por lo menos los siguientes apartados:

- a) El seguimiento a las actividades contempladas en el programa anual de trabajo.
- b) El número de los servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados
- c) Los resultados de la evaluación que se hubiere realizado respecto del cumplimiento del Código de Conducta
- d) El seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta, para lo cual deberá considerar el número de asuntos, fechas de recepción y los motivos; el principio o valor transgredido de este Código de Ética; fecha y sentido de la determinación, y número de casos en que se dio vista al órgano interno de control.
- e) Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al presente Código de Ética y al Código de Conducta.

En la primera sesión de trabajo del Comité en el 2022, las y los integrantes aprobaron el Plan Anual de Trabajo y el Plan Anual de Capacitación 2022, cuyas actividades para su cumplimiento son la materia del presente informe.

A continuación, se informan los resultados de cada actividad, entorno a los lineamientos establecidos.

Mercedes López López

Adriana D. Vega-S.

Fernando



EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD REALIZADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Realizar Programa Anual de Capacitación 2022	Plan de Trabajo	Sí	100%

Seguimiento:

El 29 de agosto de 2022, durante la primera sesión ordinaria fue aprobado el Plan Anual de Capacitación, constando de tres temáticas. (I) La Ética e Integridad en el Servicio Público, (II) Las Responsabilidades Administrativas, preceptos y efectos y (III) Relaciones asertivas y trabajo en equipo.

ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD REALIZADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Realizar el Código de Conducta	Código de Conducta	Sí	100%

Seguimiento:

En la sesión del 29 de agosto de 2022, se aprueba el Código de Conducta por parte del Comité, y en esa misma sesión se acuerda se pase a la firma de la titular de la dependencia, siendo suscrito el 20 de octubre de 2022.

ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD REALIZADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1er. Sesión de Trabajo del Comité	Minuta de trabajo	Sí	100%

Seguimiento:

El 29 de agosto de 2022, se realiza la primera sesión ordinaria en la Sala de Juntas de la Secretaría de las Mujeres.

ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD REALIZADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Proceso de publicación del Código de Conducta	Oficio de entrega de Código de Conducta a STRC	Sí	100%

Seguimiento:

Para poder realizar el proceso de Publicación se envió el Código de Conducta para revisión y aprobación a la Secretaría de Transparencia, llevándose a cabo el día el 21 de octubre de 2022 con el oficio no. SE.M/1155/2022.

Mercedes López López

hga.S.

Adriana O.

Franco

[Signature]



[Handwritten signature]

ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD REALIZADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Diseño de material de difusión	Material de Difusión	Sí	100%

Seguimiento:

Se realizaron diseños digitales de los principios, valores y regla de integridad plasmados en el Código de Ética, los cuales se enviaron de manera digital a los correos de las y los servidores públicos de la Secretaría de las Mujeres, de igual manera se llevó a cabo difusión de trípticos digitales de la campaña únete y de alto al hostigamiento y acoso sexual.

Además, de la difusión por correos electrónicos, se compartió el Código de Conducta y el Código de Ética, a través del portal institucional <https://semujeres.sinaloa.gob.mx/category/comite-de-etica/> y de la liga de difusión del Comité <https://cutt.ly/semetica>.

Mercedes López López

ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD REALIZADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
2da. Sesión de Trabajo del Comité	Minuta de trabajo	Sí	100%

Seguimiento:

El 19 de diciembre de 2022, se realiza la segunda sesión ordinaria en la Sala de Juntas de la Secretaría de las Mujeres.

[Handwritten signature]

Adriana D. Laga-S.

CAPACITADOS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS U OTROS TEMAS RELACIONADOS

FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	PERSONAL CAPACITADO		
		MUJERES	HOMBRES	PREFIERE NO DECIRLO
31/08/2022	La Ética e Integridad en el Servicio Público	127	22	
23/09/2022	Las Responsabilidades Administrativas, preceptos y efectos	100	15	
08/11/2022	Relaciones asertivas y trabajo en equipo	73	9	1
	Total=	300	46	1

[Handwritten signature]

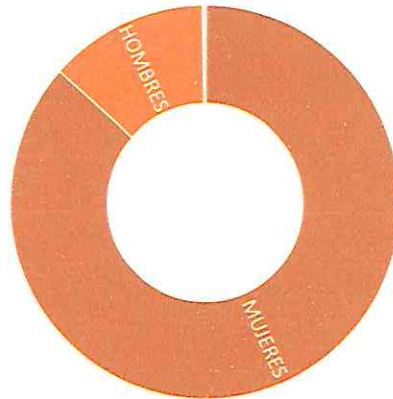
[Handwritten signature]



Mercedes López

El 86.45 % de las personas capacitadas fueron mujeres, mientras el 13.25 % son hombres, y el 0.3 % prefirió no decir. Las modalidades de las capacitaciones fueron mixtas (virtual y presencial).

Servidoras y servidores públicos capacitados



Adriana D. Lya S.

LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN QUE SE HUBIERE REALIZADO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

El Código de Conducta fue aprobado para su difusión y publicación en el mes de diciembre de 2022, por lo que se encuentra en la etapa de la difusión, por lo que no se ha realizado alguna evaluación respecto al cumplimiento del Código de Conducta.

Fernández

[Handwritten mark]



EL SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LOS INCUMPLIMIENTOS AL CÓDIGO DE CONDUCTA, PARA LO CUAL DEBERÁ CONSIDERAR EL NÚMERO DE ASUNTOS, FECHAS DE RECEPCIÓN Y LOS MOTIVOS; EL PRINCIPIO O VALOR TRANSGREDIDO DE ESTE CÓDIGO DE ÉTICA; FECHA Y SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN, Y NÚMERO DE CASOS EN QUE SE DIO VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Número de asuntos
Principios	0
Valores	0
Regla de integridad	0
Total	0

Fuente: Comité de Ética de la SEMujeres


No se cuenta con el conocimiento de casos, que transgredan al Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa, y/o al Código de Conducta de la Secretaría de las Mujeres.


SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS O ÁREAS, EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL PRESENTE CÓDIGO DE ÉTICA Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA.

- 1.1. Derivado de la apertura de nuevas áreas administrativas de la Secretaría, es importante fortalecer el proceso de recepción de quejas o denuncias.

Este informe se difundirá de manera permanente en la página de Internet de la dependencia o entidad, observando los criterios que para tal efecto establezca la Unidad.

Culiacán, Sinaloa; a 20 de enero de 2023


 MDH. Rosario Leticia Castro Castro
 Presidenta del Comité de Ética


 Ing. Moisés Trejo Cortés
 Secretario Ejecutivo

Fundamento: Art.-29, Fracción XVI del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Mendel López López
Adriana D. Lga-S.

Trejo Cortés